

40289.

40289

MEMORIA DESCRIPTIVA

**DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, POR VEINTE AÑOS EN ES-
PAÑA, A FAVOR DE ESPERANZA S.A., DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA,
RESIDENTE EN SAN ILDEPONSO DE LA GRANJA (SEGOVIA).**

sobre:

PANEL PARA AISLAMIENTO TERMICO Y ACUSTICO.

La idea a que se refiere la presente solicitud es totalmente nueva en España, no habiendo sido conocida ni explotada con anterioridad a la fecha de la presente solicitud en nuestro país.

5.-

El objeto propuesto con esta invención consiste en lograr un panel para aislamiento térmico y acústico, en aquellos lugares en que sea preciso tal aislamiento, particularmente tratándose de superficies planas o de poca curvatura, a las que puede adaptarse con toda facilidad, el cual, por estar construido en una placa de cualquier espesor, compuesta de fibras de vidrio o fibras mineral de cualquier clase aglomerada con cola vegetal (almidón), colas animales, o bien siendo aglomeradas a base de mineral o alquitran o producto bituminoso, o incluso a base de colas sintéticas, como bakelita, siliconas e acetatos de polivinilo, reúne cualidades y ventajas muy superiores a las de cualquiera de los conocidos hasta la fecha, por lo cual es muy superior a todos ellos puesto que no peca ninguno de sus inconvenientes.

10.-

15.-

20.-

Para mejor comprensión de la descripción que sigue, se adjuntan dibujos a los cuales se hace referencia a lo largo de la misma

25.-

Consiste este panel para aislamiento térmico y acústico, en una placa de espesor apropiado al uso que se destine (1) compuesta de fibras de vidrio o minerales, aglomeradas como queda dicho en la enunciación del objeto de este Modelo.

30.-

Por otro lado, estas placas pueden estar o no revestidas sobre una cara ó sobre ambas (2-3) de hojas de papel embreado o no, telas impregnadas o no, telas incombustibles o no.

Las principales ventajas de la presente invención se deducen de cuanto va dicho, particularmente de la

enumeración del objeto de la misma.

5.- Cuantas modificaciones de forma y de detalle, y por lo tanto accidentales, pueden introducirse en el objeto de este Modelo de "utilidad, deberán considerarse comprendidas y protegidas por el mismo, puesto que no modifican su esencia, que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

10.-

1a.- Panel para aislamiento térmico y acústico caracterizado porque consiste en una placa de espesor apropiado al uso a que se destine, compuesta de fibras de vidrio o minerales, aglomeradas mediante un aglutinante apropiado y recubiertas, por una o ambas caras mediante láminas adecuadas, adosándose el conjunto sobre una superficie plana o poco curvada.

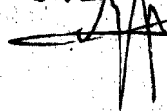
15.-

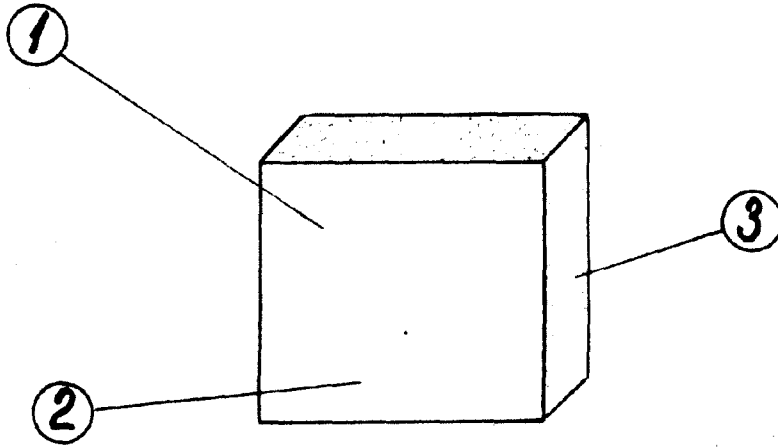
2a.- Panel para aislamiento térmico y acústico.

Según se describe en la presente memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos adjuntos.

20.-

Madrid a 5 FEB 1954





ESCALA VARIABLE
Madrid de 1956 FEB 9 de 1956
[Handwritten signature]